



San Pedro Garza García, N.L. a 4 de diciembre de 2016

**Asunto: Modificaciones al Contrato Múltiple de Productos de Credimon
Estimado Cliente.-**

Se le comunica por medio del presente que a partir del 5 de enero del 2017 entrarán en vigor diversos cambios en su Contrato Múltiple de Productos de Credimon (el “Contrato”) que tiene actualmente celebrado con Credimon, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R. (“Credimon”) en relación con los productos “Credipeso” y “Credidolar”, por lo que con fundamento en la sección 7.04 del Contrato nos permitimos informarle un resumen de dichas modificaciones:

- El domicilio de Credimon será Avenida Vasconcelos #613 Oriente, Valle de Santa Engracia, San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66268.
- El número telefónico donde se le brinde atención por parte de Credimon será el (81)-2230-8139.
- El número telefónico correspondiente a la Unidad Especializada de Atención (UNE) será el (81)-2230-6875.
- Se modifica en el producto “Credipeso”, el plazo de la Fecha de Vencimiento de Pago de la Disposición señalada en la Solicitud de Fondeo, Pagaré o la que se señale a través de los Medios Tecnológicos que, en ningún caso podrá exceder de 180 (ciento ochenta) días naturales a partir de la Fecha de Disposición o la fecha que en su caso el Acreditante le autorice.

De acuerdo con el artículo 17 de las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple entidades reguladas y la sección 7.04 del Contrato, usted puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término del Contrato, sin penalización alguna. En caso que al día de hoy tenga operaciones pactadas las cuales venzan después de los 30 (treinta) días naturales antes referidos y desee dar por terminado el Contrato, se respetará el plazo de las operaciones cubriendo los adeudos y dando por terminado el Contrato si así lo instruye. En caso de transcurrido dicho plazo no haya sido tramitada objeción alguna a dichas modificaciones se tendrá como una aceptación tácita, surtiendo plenos efectos legales.

Datos de contacto de Credimon:

Domicilio: Ave. Vasconcelos Oriente 613 Valle de Santa Engracia, San Pedro Garza García CP 66268

Teléfono de contacto: (81) 2230-8139

Unidad Especial de Atención al Cliente (UNE):

Domicilio: Ave. Vasconcelos Oriente 613 Valle de Santa Engracia, San Pedro Garza García CP 66268

Teléfono de contacto: (81) 2230-6875

Correo Electrónico: une@credimon.com

Avenida Vasconcelos #613 Oriente, Valle de Santa Engracia, San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66268
Teléfono: (81)-2230-8139